

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 DIC 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE
ALEJANDRO SÁNCHEZ**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Milton Hernández, según Oficio N° 4420, de 8 de junio de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1310
Ref. N° 001-1-2254-2021
RC.-


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



29/12/21
13:20h
WB



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.800 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	4009	2021

C/1585/2021

Nº 4420

Montevideo, 8 de junio de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Milton Hernández: "Montevideo, 8 de junio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). Como Representante Nacional por el departamento de Maldonado queremos expresar la preocupante situación asistencial que diariamente viven los pacientes oncológicos y sus familiares, agravada aún más por el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. En la administración anterior se aprobó por ley presupuestal e iniciaron en el año 2019, las obras del nuevo centro de radioterapia y oncología regional de ASSE en la ciudad de San Carlos, generando una enorme expectativa por parte de la población, vislumbrando una mejora en el acceso, seguridad y calidad asistencial. Proyecto que en su origen tenía un alcance regional para toda la población usuaria del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) independientemente al prestador que perteneciera el usuario. A la fecha no hemos visto avances en tal sentido, la población sigue pasando enormes peripecias para recibir un tratamiento en Montevideo y el nuevo centro de radioterapia y oncología regional de ASSE en la Ciudad de San Carlos no da respuestas acordes a la inversión y el proyecto planteado. En tal sentido, solicitamos la siguiente información: 1) En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos: A) Empresa adjudicataria de la obra. B) Monto total adjudicado. C) Plazo establecido para la finalización de la obra. D) Fecha de recepción de la misma. E) Total de metros cuadrados. F) Número de imprevistos y adicionales aprobados. 2) En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos: A) Número de licitación para mobiliario y equipamiento. B) Fecha y empresas adjudicatarias. C) Monto adjudicado. D) Fecha de entrega. 3) En referencia al acelerador lineal, informar: A) Especificaciones técnicas del equipo aprobado. B) Tipo de procedimiento de compra. C) Empresa adjudicataria. D) Costo del acelerador lineal. E) Empresa que brinda el servicio de mantenimiento del mismo. 4) En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Si el mismo actualmente está prestando servicio a la población usuaria de ASSE. B) Especificar qué prestaciones se están brindando. C) Independientemente de las

-2-

respuestas de la pregunta 4) literal A) y 4) literal B), especificar número de pacientes de ASSE de los departamentos de Maldonado, de Rocha, de Lavalleja y de Treinta y Tres que actualmente requieren de tratamiento con radioterapia especificando la fuente de información. D) Especificar dónde se brinda actualmente el tratamiento de radioterapia a la población mencionada en la pregunta 4) literal C). 5) En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Equipo técnico responsable del servicio, adjuntando resolución de dicha designación. B) Adjuntar proyecto técnico de funcionamiento. C) Adjuntar y especificar, número de usuarios del SNIS beneficiarios del nuevo servicio. D) Adjuntar los cálculos del requerimiento de presupuesto para gasto de funcionamiento. E) Especificar si el mismo está incluido en la pauta de funcionamiento del centro hospitalario de Maldonado, San Carlos y a cuánto corresponde. F) Adjuntar el número de personal técnico y no técnico que requiere el nuevo servicio, discriminado por función. G) Especificar los cargos disponibles y los creados para los requerimientos especificados en la pregunta 5) literal F). H) Adjuntar los llamados correspondientes de aspirantes para incorporar los mismos según los requerimientos de personal técnico y no técnico del nuevo servicio. 6) En referencia al funcionamiento, informar: A) Si el nuevo servicio es una prestación dada por ASSE o será bajo la modalidad de un convenio de complementación con los prestadores privados del departamento o región. B) En caso de ser un servicio brindado en su totalidad por ASSE, especificar los motivos financieros, administrativos y asistenciales de no desarrollar una instancia de complementación con prestadores privados. C) En caso de ser una instancia de complementación, especificar las características financieras, administrativas y asistenciales de la misma. 7) Acerca de su funcionamiento, informar: A) Modalidad de contratación del personal técnico operativo del tomógrafo y del acelerador lineal. B) Organigrama del servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) MILTON HERNÁNDEZ, Representante por Maldonado".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



FERNANDO RIFOLL FALCONE
Secretario

Redistribuido

ALFREDO FRATTI
Presidente

Fabiana Gámez
Secretaria
Despacho Ministerial

Montevideo 2021

PREGUNTAS: En relación a pacientes oncológicos en el departamento de Maldonado

1. En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos:
A) Empresa adjudicataria de la obra. B) Monto total adjudicado. C) Plazo establecido para la finalización de la obra. D) Fecha de recepción de la misma. E) Total de metros cuadrados. F) Numero de imprevistos y adicionales aprobados.
2. En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos:
A) Numero de licitación para mobiliario y equipamiento. B) Fecha y empresas adjudicatarias. C) Monto adjudicado. D) Fecha de entrega.
3. En referencia al acelerador lineal informar: A) Especificaciones técnicas del equipo aprobado. B) Tipo de procedimiento de compra. C) Empresa adjudicataria. D) Costo del acelerador lineal. E) Empresa que brinda servicio de mantenimiento del mismo.
4. En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de rad
5. ioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Si el mismo actualmente esta prestando servicio a la poblacional usuaria de ASSE. B) Especificar que prestaciones se están brindando. C) Independientemente de las respuestas de la pregunta 4) literal A) y 4) literal B), especificar numero de pacientes de ASSE de los departamentos de Maldonado, de Rocha, de Lavalleja y de Treinta y Tres que actualmente requieren de tratamiento con radioterapia especificando la fuente de información. D) Especificar donde se brinda actualmente el tratamiento de radioterapia a la poblacional mencionada en la pregunta 4) literal C).
6. En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Equipo técnico responsable del servicio, adjuntando resolución de dicha designación. B) Adjuntar proyecto técnico de funcionamiento. C) Adjuntar y especificar, numero de usuarios del SNIS beneficiarios

del nuevo servicio. D) Adjuntar los cálculos del requerimiento de presupuesto para gastos de funcionamiento. E) Especificar si el mismo esta incluido en la pauta de funcionamiento del centro hospitalario de Maldonado San Carlos y a cuanto corresponde. F) Adjuntar el numero de personal técnico y no técnico que requiere el nuevo servicio, discriminado por función. G) Especificar los cargos disponibles y los creados para los requerimientos especificados en la pregunta 5) literal F). H) Adjuntar los llamados correspondientes de aspirantes para incorporar los mismos según los requerimientos de personal técnico y no técnico del nuevo servicio.

7. En referencia al funcionamiento, informar: A) Si el nuevo servicio es una prestación dada por ASSE o sera bajo modalidad de un convenio de complementación con los prestadores privados del departamento o región. B) En caso de ser un servicio brindado en su totalidad por ASSE, especificar los motivos financieros, administrativos y asistenciales de no desarrollar una instancia de complementación con prestadores privados. C) En caso de ser una instancia de complementación, especificar las características financieras, administrativas y asistenciales de la misma.
8. Acerca de su funcionamiento, informar: A) Modalidad de contratación del personal técnico operativo del tomografo y del acelerador lineal. B) Organigrama del servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo 4 de Noviembre del 2021.

A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: Dirección Región Este

Respuesta: oficio 4420

En respuesta al pedido de informe solicitado por la cámara de representantes en relación a aspectos de la gestión del Centro de Radioterapia y Oncología del Este, se remite la siguiente información:

1. En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos: A) Empresa adjudicataria de la obra. B) Monto total adjudicado. C) Plazo establecido para la finalización de la obra. D) Fecha de recepción de la misma. E) Total de metros cuadrados. F) Numero de imprevistos y adicionales aprobados.

1. A Empresa adjudicataria de la obra: Ademar H Soler S.A RUT: 210281490015 (Lic. Publica N. ° 6/2018). Obra con Registro ante el BPS N. ° 999507588.

1. B Monto total adjudicado: \$ 56.633.130 impuesto incluido + monto imponible \$ 9.341.700

1. C Recepción definitiva de la obra prevista para el 14 de noviembre de 2021. Recepción Adicional prevista para el 16 de enero de 2022.

1. D Recepción provisoria: 14 de agosto de 2020. Recepción provisoria del Adicional: 16 de diciembre 2020.

1. E El área construida es de 604 m² y un área de 469 m² de espacios exteriores.

1. F Imprevistos de obra:

Nº1: Relleno de terreno a máquina. \$ 85.046 + IVA, Monto imponible: \$ 17784. Fecha de aprobación: 20/06/2019-Exp 29/068/3/4801/2019.

Extensión del plazo 0.

Nº2: Profundización de pilotes. \$ 596.050+IVA, Monto imponible: \$ 76.000. Fecha de aprobación: 20/06/2019. Exp 29/06873/5019/2019.

Nº3: Hormigones y espacios exteriores. Tareas Varias \$ 111.833*IVA, Monto imponible: \$ 38.847. Fecha de aprobación: 23/01/2020- Exp 29/068/3710790/2019. Extensión del plazo: 0 días.

Nº4: varios y tapas de acero inoxidable. \$ 482.941 + IVA, Monto Imponible: \$131.950. Fecha de aprobación 22/01/2020. exp 29/068/3/4257/2020. Extensión el plazo 5 días.

Nº5 ajuste de aberturas de aluminio. \$ 168.050+IVA, sin Monto Imponible. Fecha de aprobación: 20/05/2020. Exp 29/068/3/3907/2020. Extensión del plazo:0 días.

Nº6 Ajuste eléctrica, imprevistos previsión eléctrica y ajuste herrería \$ 449.872,56 + IVA, \$115.000 Monto Imponible. Fecha de aprobación: 27/05/2020. Exp 29/068/3/4257/2020. Extensión del plazo 10 días.

Adicionales de obra:

Nº1 Re impermeabilización de azotea de Block Quirúrgico. \$ 570.960 + IVA. Monto Imponible 4 80.000. Fecha de aprobación: 03/09/2019, notificado el 01/10/2019. Plazo de ejecución: 15 días hábiles.

Nº2 Puerta del bunker. \$ 2.508.930 + IVA, sin Monto Imponible. Fecha de aprobación. Exp 29/068/3/10414/2019. Plazo de entrega: 90 días.

2. En referencia a la obra del centro de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos: A) Número de licitación para mobiliario y equipamiento. B) Fecha y empresas adjudicatarias. C) Monto adjudicado. D) Fecha de entrega.

2. A Licitación 05/2020 (mobiliario entregado), Licitación Abreviada Nº 15/2020 (falta entrega del mobiliario), Licitación abreviada Nº18/2020 (falta entrega del mobiliario).

2. **B** Licitación 05/ 2020 :empresa adjudicada: Nicolás de Marco y Cía.
RUT: 210262210010

2. **C** Licitación 05/ 2020 : monto adjudicado \$ 414.390,52

2. **D** Licitación 05/ 2020 : el mobiliario fue entregado el 20/01/2020

3. En referencia al acelerador lineal informar: A) Especificaciones técnicas del equipo aprobado. B) Tipo de procedimiento de compra. C) Empresa adjudicataria. D) Costo del acelerador lineal. E) Empresa que brinda servicio de mantenimiento del mismo.

En el año 2018 la División de Adquisiciones elaboró pliego para autorizar el llamado para adquisición de dos Equipos:

Ítem 1) Hasta 2 equipos ACELERADOR LINEAL DUAL DE ALTA ENERGIA DE FOTONES (ALTA GAMA)

ITEM 2) HASTA 3 EQUIPOS ACELERADOR LINEALDUAL DE ALTA ENERGIA DE FOTONES (BAJA GAMA).

Más allá de ese pliego licitatorio, los equipos no fueron adquiridos en la pasada Administración.

En la presente administración tampoco se adquirieron Aceleradores Lineales para la Unidad Ejecutora mencionada.

4. En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Si

el mismo actualmente está prestando servicio a la poblacional usuaria de ASSE. B) Especificar que prestaciones se están brindando. C) Independientemente de las respuestas de la pregunta 4) literal A) y 4) literal B), especificar número de pacientes de ASSE de los departamentos de Maldonado, de Rocha, de Lavalleja y de Treinta y Tres que actualmente requieren de tratamiento con radioterapia especificando la fuente de información. D) Especificar donde se brinda actualmente el tratamiento de radioterapia a la poblacional mencionada en la pregunta 4) literal C).

Se dio respuesta en pregunta 3

5. En referencia al funcionamiento del nuevo servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos, informar: A) Equipo técnico responsable del servicio, adjuntando resolución de dicha designación. B) Adjuntar proyecto técnico de funcionamiento. C) Adjuntar y especificar, número de usuarios del SNIS beneficiarios del nuevo servicio. D) Adjuntar los cálculos del requerimiento de presupuesto para gastos de funcionamiento. E) Especificar si el mismo está incluido en la pauta de funcionamiento del centro hospitalario de Maldonado San Carlos y a cuanto corresponde. F) Adjuntar el número de personal técnico y no técnico que requiere el nuevo servicio, discriminado por función. G) Especificar los cargos disponibles y los creados para los requerimientos especificados en la pregunta 5) literal F). H) Adjuntar los llamados correspondientes de aspirantes para incorporar los mismos según los requerimientos de personal técnico y no técnico del nuevo servicio.

Se dio respuesta en pregunta 3

6. **En referencia al funcionamiento, informar:** A) Si el nuevo servicio es una prestación dada por ASSE o será bajo modalidad de un convenio de complementación con los prestadores privados del departamento o región. B) En caso de ser un servicio brindado en su totalidad por ASSE, especificar los motivos financieros, administrativos y asistenciales de no desarrollar una instancia de complementación con prestadores privados. C) En caso de ser una instancia de complementación, especificar las características financieras, administrativas y asistenciales de la misma.

Se dio respuesta en pregunta 3

7. **Acerca de su funcionamiento, informar:** A) Modalidad de contratación del personal técnico operativo del tomógrafo y del acelerador lineal. B) Organigrama del servicio de radioterapia y oncología de ASSE en San Carlos.

Se dio respuesta en pregunta 3

Sin más que agregar Saluda ATTE:



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.

Montevideo, 25 NOV 2021

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Milton Hernández según Oficio N.º 4420 de fecha 08/06/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 363/21
xb



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado